



ACTA APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2025
MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS PARA AMPLIACION
ESTACION TERMINAL (OFICINAS).

En Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, siendo las 10.00 horas del día 13 de Marzo de 2025, se reúnen en el local Municipal el señor Intendente, Ing. Guillermo Luzzi; la Secretaria de Gobierno, Daniela Pérez; el Secretario de Hacienda y Finanzas, C.P.N. Franco Sterrantino; la Secretaria de Obras Públicas, Ing. Natalia Martínez y la Dra. Natalia Córdoba en representación del Departamento de Legales; y en calidad de oferente el Sr. Cartabia Roberto, D.N.I. N° 17.096.172, en representación de FERRESUR ARMSTRONG S.R.L.; con el fin de proceder a la apertura de sobres presentados con motivo del Llamado a Licitación Pública N° 03/2025 para la provisión de mano de obra, materiales y equipos para ampliación Estación Terminal (Oficinas) de la ciudad de Armstrong. El Sr. Intendente, da por iniciado el acto, informando que se han recibido tres (3) ofertas. A continuación procede a la apertura de las mismas y da lectura a sus textos en voz alta, las que en sus partes pertinentes se transcriben a continuación: **OFERTA N° 1:** Perteneciente a la firma **MEROCHENICH S.R.L.**, con domicilio en calle El Trébol N° 345, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para ampliación Estación Terminal (Oficinas) en la suma de Pesos Ciento cuarenta y un millones setecientos veintiocho mil sesenta con sesenta y siete centavos (\$ 141.728.060,67) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. **Condiciones de Pago:** según Pliego. **Mantenimiento de la Oferta:** según Pliego. **Plazo de entrega:** 45 días. **Afianzamiento de la oferta:** Cheque Banco Credicoop Serie J N° 83.842.802. **OFERTA N° 2:** Perteneciente a la firma **FERRESUR ARMSTRONG S.R.L.**, con domicilio en Bv. Villa María N° 1514 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para ampliación Estación Terminal (Oficinas) en la suma de Pesos Ciento nueve millones ochocientos ochenta y cuatro mil setecientos doce (\$ 109.884.712-) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. **Condiciones de Pago:** según Pliego. **Mantenimiento de la Oferta:** según Pliego. **Plazo de entrega:** según Pliego. **Afianzamiento de la oferta:** Cheque Banco Macro Serie B N° 54.564.443. **OFERTA N° 3:** Perteneciente a la firma **MDC CONSTRUCTORA S.R.L.**, con domicilio en calle Flotron N° 1742, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para ampliación Estación Terminal (Oficinas) en la suma de Pesos ciento cuarenta y nueve millones doscientos cincuenta mil (\$ 149.250.000-) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. **Condiciones de Pago:** según Pliego. **Mantenimiento de la Oferta:** según Pliego. **Plazo de entrega:** según Pliego. **Afianzamiento de la oferta:** Cheque Banco Macro Serie B N° 54.564.393. No siendo para más, previa lectura y ratificación, firman los presentes dos ejemplares, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

NATALIA MALVINA CORDOBA
ABOGADA
Mat. T. XL F. 141

Ing. NATALIA MARTINEZ
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG

FRANCO STERRANTINO
Secretario de Hacienda y Finanzas



ING. GUILLERMO LUZZI
INTENDENTE MUNICIPAL
2508 *Armstrong (Santa Fe) - www.armstrong.gob.ar

DANIELA PÉREZ
Secretaria de Gobierno





DECRETO N° 019/2025.
Armstrong, 21 de Marzo de 2025.

Visto el Llamado a Licitación Pública N° 03/2025, convocado por Decreto N° 009/2025 para la provisión de mano de obra, materiales y equipos para ampliación Estación Terminal (oficinas) de la ciudad de Armstrong; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las disposiciones en materia licitatoria dispuesta por la Ley N° 2756;

Que la publicidad del acto se efectuó mediante avisos en el Boletín Oficial de la Provincia y medios de difusión local;

Que la apertura de propuestas se llevó a cabo el día 13 de Marzo de 2025, constatándose la presentación de tres ofertas, a saber: **OFERTA N° 1:** Pertenciente a la firma **MEROCHENICH S.R.L.**, con domicilio en calle El Trébol N° 345, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 2:** Pertenciente a la firma **FERRESUR ARMSTRONG S.R.L.**, con domicilio en Bv. Villa María N° 1514, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 3:** Pertenciente a la firma **MDC CONSTRUCTORA S.R.L.**, con domicilio en calle Flotron N° 1742, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe;

Que efectuado el análisis de la misma, se considera conveniente por su precio y condiciones de pago, ajustándose en un todo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, la Oferta N° 2 por lo que puede disponerse la adjudicación mediante el dictado de la medida respectiva;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARMSTRONG

DECRETA:




ARTICULO 1º –Adjudicase a la firma **FERRESUR ARMSTRONG S.R.L.**, con domicilio en Bv. Villa María N° 1514, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra, materiales y equipos para ampliación Estación Terminal (oficinas) en la suma de Ciento nueve millones ochocientos ochenta y cuatro mil setecientos doce (\$ 109.884.712-) con I.V.A. incluido.

ARTICULO 2º – Por medio de la Secretaría que corresponda, procédase a la confección y firma del contrato respectivo.

ARTICULO 3º – Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


DANIELA PÉREZ
Secretaria de Gobierno




ING. GUILLERMO LUZZI
INTENDENTE MUNICIPAL